Ilmo Sr Don.
Emilio Mangelano

JOSE CORTINA PRIETO

Alcala de Henares a 3 de Octubre.

Ilmo Sr Don
Emilio Manglano
CESID

Mi respetado Coronel:

Segun transcurre el tiempo nuestros defensores, el mio y el del Capitan Gomez Iglesias, nos urgen por razones de procedimiento a que les concretemos las cuestiones a plantear a los testigos y la confirmacion de los mismos.

Me permito hacerle llegar una justificacion, a la vista de lo declarado ya en el sumario, de la certificacion o informe que se solicitan de ese Centro y otras pruebas.

Como vera nada nuevo se descubre practicamente, de lo que no se haya citado en las declaraciones ya prestadas.

Le ruego tenga la atencion de leer

los folios que le adjunto. Asi mismo tamb
le rogaria no se hiciera otro uso que el
personal del citado escrito, no tanto por
lo que pueda perjudicarme, como por el
hecho de nombrar a otras personas.

Agradecido de antemano, insisto en
la necesidad que el Capitan Gomez Iglesias
y yo sentimos de contar con un interlocutor
valido de ese Centro con el que poder tratar
los asuntos que se derivan del hecho inelu-
dible de haber pertenecido al mismo,
y de figurar en la acusacion el empleo
de medios del CESID, tema para mi
incierto, pero que tiene su origen en
comentarios declarados por miembros del
Servicio, no por nosotros.

Sepa que mantenemos con tanta decision
la voluntad de defendernos, como de contri-
buir a lo mejor para ese Servicio.

Quedo a sus ordenes

[signature]